INFORME N° 51/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ID N° 392760.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Mercedes Ayala Dure, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Comisario Principal MCP. Miguel Ángel Jara, en representación de la Tesorería Actividad 04 Prevención de Hecho Punible.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Actividad 1.8 Servicios de Identificación de Personas.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 392760.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en los Objetos del Gasto 341 "Elementos de Limpieza" y 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales" con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: BASE BASE SA. HARDY SAECA, INCA IND.Y COM.S.A. INDUCLOR SRL, PRODISER SAIC.

2) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 contándose la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	EVEREST COMERCIAL EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Precio total unitario de la Oferta	Lote N°: 11.987.500 Lote N°: 29.625.000	Lote N°: 12.950.500 Lote N°: N/A
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta	Presenta
Monto total asegurado	2.200.000	648.000
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	1639806	1640775
RUC	1379066-8	80002756-6
Dirección de Correo Electrónico	everestcomercial@hotmail.com	Emporio.ferre@gmail.com

DOCUMENTOS	JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
Precio total unitario de la Oferta	Lote N°: 22.542.500 Lote N°: N/A	Lote N°: 12.600.000 Lote N°: 20.145.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta	Presenta
Monto total asegurado	1.127.125	2.000.000
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	1640845	1640789
RUC	2526705-1	811001-8
Dirección de Correo Electrónico	jmldentalpy@gmail.com	ferreteriapergal@hotmail.com

DOCUMENTOS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	PROSPER S.R.L.
Precio total unitario de la Oferta	Lote N°: 12.420.000 Lote N°: 77.025.000	Lote N°: 12.273.000 Lote N°: N/A
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta	Presenta
Monto total asegurado	5.000.000	2.500.000
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	1640772	1640632
RUC	2514872-9	80061002-4
Dirección de Correo Electrónico	licitacionescova@outlook.com	prospersrl@hotmail.com

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Sin Observaciones.

4) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas e

n el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	PROSPER S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales						
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

5) CALIFICACIÓN LEGAL.

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también, los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

N°	EMPRESA	Apellidos y Nombres	Documentos de Identidad N°	Cargo
1	Everest Comercial Ever Marcial Chamorro Peña	Ever Marcial Chamorro Peña	1379066-	Propietario
2	Emporio Ferretería S.R.L.	Axel Corvalán Amigo	461.997	Gerente G.
		Diego Corvalán	75.363	Socio
3	JML Distribuidora José Manuel López González	José Manuel López González	2526705	Propietario
4	Ferretería Pergal de José Arnaldo Pereira Cárdena	José Arnaldo Pereira Cárdena	811001	Propietario
5	COVA De Juan Rodríguez	Juan Rodríguez	2514872	Propietario
6	Prosper S.R.L.	Denys Richer	1.147.353	Gerente General
		Gabriela Richer	1.991.829	Socia

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, constatándose lo siguiente:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	Everest Comercial Ever Marcial Chamorro Peña	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
2	Emporio Ferretería S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
3	JML Distribuidora José Manuel López González	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
4	Ferretería Pergal de José Arnaldo Pereira Cárdena	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
5	COVA De Juan Rodríguez	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
6	Prosper S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)

De la elaboración del cuadro de Capacidad legal no se detecta registros ni irregularidades por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la presente Evaluación.

6) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo del precio por lotes de las firmas calificadas en el proceso licitatorio, el cuadro comparativo de precios se encuentra Adjunto al presente informe:

Lotes	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	PROSPER S.R.L.
1	11.987.500	12.950.500	22.542.500	12.600.000	12.420.000	12.273.000
2	41.612.500	-		20.145.000	77.025.000	

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas, por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la evaluación.

7) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realiza el análisis de los precios ofertados, correspondiente a las ofertas presentadas por las EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA EMPORIO FERRETERIA S.R.L., JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ, FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, PROSPER S.R.L.

Del análisis de precio se detecta variaciones en las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 331, vía correo electrónico everestcomercial@hotmail.es la composición de precios de los lotes N° 1 y 2.

En fecha 1 de junio de 2021 la firma remite su desglose el cual contiene las siguientes cuentas que involucran su precio: Costo, IVA por Unidad, Transporte, Gastos Administrativos, Utilidad Bruta y Total.

El comité evaluador realizo el análisis correspondiente y constato que los costos que involucran el precio final son razonables, por lo que se realizó un análisis detallado, por lo tanto, CUMPLE con el desglose solicitado, y se en los lotes 1 y 2.

JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 332, vía correo electrónico jmldentalpy@gmail.com la composición de precios del lote 1 ítem N° 2.

En fecha 1 de junio de 2021 la firma remite su desglose el cual contiene las siguientes cuentas que involucran su precio: Costo Directo, Gastos Administrativos, despacho, Flete y vario, Total de Costo, Utilidad por Evento, Impuesto IVA, Precio Unitario (IVA Incluido).

El comité evaluador realizo el análisis correspondiente y constato que los costos que involucran el precio final son razonables, por lo que se realizó un análisis detallado, por lo tanto, CUMPLE con el desglose solicitado, y se RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta en el lote 1 ítem N° 2.

FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 333, vía correo electrónico ferreteriapergal@hotmail.com la composición de precios del lote 1 ítem N° 1.

En fecha 1 de junio de 2021 la firma remite su desglose el cual contiene las siguientes cuentas que involucran su precio: Costo del producto, Costo del Flete, Costo Administrativo, Gasto de Personal, Costo Total, Utilidad.

El comité evaluador realizo el análisis correspondiente y constato que los costos que involucran el precio final son razonables, por lo que se realizó un análisis detallado, por lo tanto, CUMPLE con el desglose solicitado, y se RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta en el lote 2.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 334, vía correo electrónico ferreteriapergal@hotmail.com la composición de precios del lote 1 ítem N° 1.

En fecha 1 de junio de 2021 la firma remite su desglose el cual contiene las siguientes cuentas que involucran su precio: Costo, IVA, Gastos de Traslado, Utilidad, Precio IVA incluido.

El comité evaluador realizó el análisis correspondiente y constato que los costos que involucran el precio final son razonables, por lo que se realizó un análisis detallado, por lo tanto, CUMPLE con el desglose solicitado, y se RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta en el lote 2.

8) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

9) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

La aplicación del margen de preferencia local, NO APLICA, por no darse el caso.

10) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento los documentos formales presentados en las ofertas, según el **ANEXO II** adjunto al presente informe:

EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 335 y 343, vía correo electrónico everestcomercial@hotmail.es los siguientes documentos:

1. *IVA General de los últimos 2 meses, para contribuyentes sólo del IVA General*
2. *Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida*
3. *Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas*
4. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.*
5. *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.*
6. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*

En fecha 1 de junio de 2021 según mesa de entrada N° 897 la firma remite los siguientes documentos:

1. *IVA General de los últimos 2 meses*
2. *Copia de facturaciones y/o contratos*
3. *Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes*
4. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor*
5. *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.*

El comité de evaluación realizó el análisis y la verificación del documento solicitado según Nota CEO N° 343 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) el cual fue solicitado a fin de verificar el vencimiento del mismo ya que el documento presentado con la oferta tiene fecha 14-05-2021 el cual **no está vigente al Acto de Apertura** el cual se realizó en fecha 18-05-2021 según acta N° 45. En fecha 03 de junio 2021 la firma remite el documento con fecha de emisión 03-06-2021 **posterior al Acto de Apertura.**

Por lo expuesto el comité de evaluación constata que NO CUMPLE con lo solicitado en cuanto a vigencia, y RECOMIENDA **"RECHAZAR"** su oferta en los lotes 1 y 2, en observancia a lo establecido en la CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN numeral 30. Evaluación de ofertas inciso e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, donde taxativamente establece: "*Los documentos indicados con doble asterisco (**)* ***deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas*** *o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE."*

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 336 , vía correo electrónico emporio.ferre@gmail.com los siguientes documentos:

1. *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6255/19. (**)*
2. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.*

En fecha 1 de junio de 2021 según mesa de entrada N° 890 la firma remite los siguientes documentos:

3. *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"*
4. *Autorización del Fabricante para la marca Resplendor*

Verificado y analizado los documentos remitidos el comité de evaluación constata que CUMPLE por lo que se recomienda **"ACEPTAR"** su oferta en los lotes N° 1.

FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 337, vía correo electrónico ferreteriapergal@hotmail.com los siguientes documentos:

1. *Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida*
2. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.*

En fecha 1 de junio de 2021 según mesa de entrada N° 884 la firma remite los siguientes documentos:

1. *Copia de contratos.*
2. *Autorización del Fabricante, para los lotes 1 y 2.*

Verificado y analizado los documentos remitidos el comité de evaluación constata que CUMPLE por lo que se recomienda **"ACEPTAR"** su oferta en los lotes N° 1 y 2.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 338, vía correo electrónico licitacionescova@outlook.com los siguientes documentos:

1. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)*
2. *Certificado de cumplimiento tributario. (**)*

3. *Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida*
4. *Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas*
5. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.*
6. *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.*

En fecha 1 de junio de 2021 según mesa de entrada N° 906 la firma remite los siguientes documentos:

1. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente*
2. *Certificado de cumplimiento tributario vigente*
3. *Copia de contratos*
4. *Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes*
5. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor*
6. *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.*

Verificado y analizado los documentos remitidos el comité de evaluación constata que CUMPLE por lo que se recomienda **"ACEPTAR"** su oferta en los lotes N° 1 y 2.

PROSPER S.R.L.: en fecha 31 de mayo de 2021 mediante Nota CEO N° 339, vía correo electrónico prospersrl@hotmail.com los siguientes documentos:

1. *Certificado de cumplimiento tributario. (**)*
2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019, para contribuyente de IRACIS*
3. *Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas*
4. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.*
5. *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.*

En fecha 1 de junio de 2021 según mesa de entrada N° 887 la firma remite los siguientes documentos:

1. *Certificado de cumplimiento tributario.*
2. *Formulario 101 (IRACIS) de los años 2018-2019.*
3. *Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes*
4. *Autorización del Fabricante*
5. *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.*

Analizado y verificado los documentos remitidos, se constata que la firma no remite el Balance solicitado en la Carta de Invitación ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN 30. Evaluación de ofertas f) Capacidad financiera, el cual menciona explícitamente ***Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019, para contribuyente de IRACIS.***

Por lo expuesto el comité de evaluación constata que NO CUMPLE con lo solicitado en cuanto a vigencia, y RECOMIENDA **"RECHAZAR"** su oferta en los lotes 1 y 2.

11) CAPACIDAD FINANCIERA.

COVA de Juan Rodríguez

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	4.737.530.580	3.519.156.514	**2,7**
Pasivo Corriente	3.273.507.444	1.365.002.915	
INDICE	**1,4**	**2,6**	

ENDEUDAMIENTO			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	3.273.507.444	1.365.002.915	**0,9**
Activo Total	4.737.630.580	3.519.156.514	
INDICE	**0,7**	**0,4**	

RENTABILIDAD			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	327.082.288	690.130.463	**44,8**
Capital	15.000.000	15.000.000	
INDICE	**21,8**	**46,0**	

JML DISTRIBUIDORA

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	1.444.236.071	1.107.764.361	**4,0**
Pasivo Corriente	703.381.779	279.541.960	
INDICE	2	4	
ENDEUDAMIENTO			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	703.381.779	297.009.065	**0,6**
Activo Total	1.593.577.596	1.263.381.242	
INDICE	0	0	
RENTABILIDAD			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	72.930.899	118.502.287	**1,7**
Capital	80.000.000	80.000.000	
INDICE	1	1	

FERRETERIA PERGAL

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	5.163.154.474	5.450.643.147	**46,2**
Pasivo Corriente	135.766.057	333.055.730	
INDICE	38,0	16,4	
ENDEUDAMIENTO			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	135.766.057	333.055.730	**0,1**
Activo Total	5.572.949.194	6.204.162.086	
INDICE	0,0	0,1	
RENTABILIDAD			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	693.793.921	433.923.219	**0,4**
Capital	2.100.682.921	5.301.825.047	
INDICE	0,3	0,1	

FERRETERIA PERGAL

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	5.163.154.474	5.450.643.147	**46,2**
Pasivo Corriente	135.766.057	333.055.730	
INDICE	38,0	16,4	
ENDEUDAMIENTO			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	135.766.057	333.055.730	**0,1**
Activo Total	5.572.949.194	6.204.162.086	
INDICE	0,0	0,1	
RENTABILIDAD			
	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	693.793.921	433.923.219	**0,4**
Capital	2.100.682.921	5.301.825.047	
INDICE	0,3	0,1	

JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	1.444.236.071	1.107.764.361	**3,9**
Pasivo Corriente	703.381.779	297.009.055	
INDICE	2,1	3,7	
ENDEUDAMIENTO			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	703.381.779	297.009.055	**0,6**
Activo Total	1.593.577.596	1.263.381.242	
INDICE	0,4	0,2	
RENTABILIDAD			
	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	80.000.000	80.000.000	**1,2**
Capital	118.502.287	72.930.899	
INDICE	0,7	1,1	

Realizado el análisis correspondiente se constata que todas las firmas expuestas

12) EXPERIENCIA REQUERIDA.

El Comité de Evaluación Realiza el análisis correspondiente a las firmas y constata que EMPORIO FERRETERIA S.R.L. JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA COVA DE JUAN RODRIGUEZ CUMPLEN con el presente criterio y RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta.

13) CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación Realiza el análisis correspondiente a las firmas y constata que EMPORIO FERRETERIA S.R.L. JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA COVA DE JUAN RODRIGUEZ CUMPLEN con el presente criterio y RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta.

14) CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.

No aplica por no darse el caso.

15) OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.

Se constata que la firma GUIDO ENRIQUE CABALLERO CUMPLE con lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** su oferta, y proseguir con la Evaluación.

16) CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

El criterio de desempate de ofertas No Aplica, por no darse el caso.

17) RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en la carta de invitación y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Actividad 1.4 Prevención de Hechos Punibles se reduce las cantidades solicitas **RECOMIENDA** adjudicar a los precios más bajos según detalle:

COVA DE JUAN RODRIGUEZ: por el monto total de G. 12.420.000 (guaraníes doce millones cuatrocientos veinte mil) en el Lote N° 1 según el siguiente detalle:

Lote N° 1 Adquisición de insumos de Limpieza - Actividad 08								
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presen.	Canti	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio total**
1	Desinfectante liquido	Unidad	BOTELLA	75	La Esperanza	Paraguay	20.000	1.500.000
2	Desinfectante liquido	Unidad	BOTELLA	260	La Esperanza	Paraguay	42.000	10.920.000
							Precio Total	**12.420.000**

FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA: por el monto total de G. 19.975.000 (guaraníes diecinueve millones novecientos setenta y cinco mil) en el Lote N° 2 según el siguiente detalle:

Lote N° 2 Contendedor de basura - Actividad 04								
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presen.	Canti	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio total**
1	Basurero de plastico grande	Unidad	UNIDAD	235	Plasvale	Brasil	85.000	19.975.000
							Precio Total	**19.975.000**

La presente adjudicación asciende al monto total de G. 32.395.000 (guaraníes treinta y dos millones trescientos noventa y cinco mil), en los lotes N° 1 Adquisición de insumos de Limpieza - Actividad 08 y 2 Contendedor de basura - Actividad 04.

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:10 horas en la fecha 14 de junio del 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

MIGUEL ÁNGEL JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 04

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 8

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento

ANEXO I ADQUISICIÓN INSUMOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ID: 392760

Lote N° 1 Adquisicion de insumos de Limpieza - Actividad 08			EVEREST COMERCIAL EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA			EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ			FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA		
Ítem	Descripción del Bien	**Referencial**	**Precio**	**Diferencia**	**%**	**Precio**	**Diferencia**	**%**	**Precio**	**Diferencia**	**%**	**Precio**	**Diferencia**	**%**
1	Desinfectante liquido	21.833	12.500	-9.333	-43	16.500	-5.333	-24	26.700	4.867	22	12.000	-9.833	-45
2	Desinfectante liquido	45.833	42.500	-3.333	-7	45.050	-783	-2	79.000	33.167	72	45.000	-833	-2
Lote N° 2 Contendedor de basura - Actividad 04														
Ítem	Descripción del Bien	**Referencial**	**Precio**	**Diferencia**	**%**	**Precio**	**Diferencia**	**%**	**Precio**	**Diferencia**	**%**	**Precio**	**Diferencia**	**%**
1	Basurero de plastico grande	84.305	125.000	40.695	48							85.000	695	1

Lote N° 1 Adquisicion de insumos de Limpieza - Actividad 08			COVA DE JUAN RODRIGUEZ			PROSPER S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	**Referencial**	Precio	Diferencia	%	Precio	Diferencia	%
1	Desinfectante liquido	21.833	20.000	-1.833	-8	17.000	-4.833	-22
2	Desinfectante liquido	45.833	42.000	-3.833	-8	42.300	-3.533	-8
Lote N° 2 Contendedor de basura - Actividad 04								
Ítem	Descripción del Bien	**Referencial**	Precio	Diferencia	%	Precio	Diferencia	%
1	Basurero de plastico grande	84.305	325.000	240.695	286			

ANEXO II ADQUISICIÓN INSUMOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA ID 392760

Documentos Solicitados	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	JML DISTRIBUIDORA JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	PROSPER S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Verificar	Verificar	Verificar	Verificar	Verificar	Verificar
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6255/19. **(**)**	Cumple	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales						
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		N/A	N/A	N/A	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		Cumple				Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		Cumple				Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		Cumple				N/A
Capacidad Financiera						
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019, para contribuyente de IRACIS	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta
b) IVA General de los últimos 2 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 2 años para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 2 años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Experiencia Requerida						
a) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida	No Presenta	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta	Cumple
Capacidad Tecnica						
Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	No Presenta	No Presenta	Cumple	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Titulo o registro de Marca	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma.	No Presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Presenta